



MUJERES INDÍGENAS Y  
DEMOCRACIA. UNA PRIMERA  
REFLEXIÓN DESDE LA  
MONTAÑA DE GUERRERO  
*BEATRIZ CANABAL CRISTIANI*

En este trabajo me interesa integrar y poner a discusión algunos elementos teóricos e históricos que nos permitan reconocer a la mujer rural y, particularmente, a la mujer indígena del estado de Guerrero, como participante en diversos ámbitos de acción social; tanto desde el cotidiano permeado necesariamente por la red de relaciones en que está inmersa y por su participación en movimientos sociales, el ámbito de las mismas organizaciones sociales y el de los espacios de poder.

Con el objeto de reconocer la forma en que la mujer indígena del estado de Guerrero se ha involucrado en los procesos de participación democrática que han tenido lugar en dicha entidad, parto de reconocer primero su inserción en dichos procesos en el ámbito nacional y también de elegir un concepto amplio de democracia que no tiene que ver sólo con un



conjunto de garantías institucionales, sino con “la lucha de unos sujetos en su cultura y su libertad contra la lógica dominadora de los sistemas...(con) el respeto a los proyectos individuales y colectivos que combinan la afirmación de una libertad personal con el derecho a identificarse con una colectividad social, nacional o religiosa particular”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Alain Touraine. *¿Qué es la democracia?* FCE, México, 2000, p. 22.

Esta definición amplia, de acuerdo con

Alain Touraine, implica una cultura democrática que promueve el respeto de las mayorías y las minorías, el reconocimiento de la interdependencia de la unidad y la diversidad, que no reduce al hombre a ser un ciudadano, sino que lo reconoce como un individuo libre pero con pertenencia a colectividades económicas o culturales. La construcción de esta cultura democrática implica reconocer la importancia de la acción humana, por lo que la democracia sería entonces concebida como el reconocimiento del derecho de los individuos y las colectividades a ser los actores de su historia y no sólo a ser liberados de sus cadenas. En esta concepción de democracia permea el reconocimiento de sujetos sociales que integran el esfuerzo de los actores sociales por transformar una situación vivida en acción libre desde sus particularismos culturales. Así, la conformación del sujeto social se va dibujando con una doble faz: una de libertad personal (no individualismo) y otra de pertenencia a una sociedad y a una cultura que es proyecto, memoria y compromiso. Retomamos una cita de Alain Touraine, “la democracia está al servicio de los seres



humanos como sujetos creadores de sí mismos, de su vida individual y de su vida colectiva”.

Esta definición de la democracia en este doble (pero complementario) significado interesa cuando tratamos de comprender la acción social de actores con una identidad que, como las mujeres indígenas, se define por marcados rasgos clasistas, étnicos y de género.

En este sentido es importante también considerar un concepto acuñado por Neil Harvey, el concepto de auténtica ciudadanía, que implica no sólo la participación institucionalizada de los actores, sino el carácter de sus mismas prácticas en representación de sus intereses y que, en el caso de las mujeres, generalmente tienden a ser contrahegemónicas como las de otros movimientos sociales. Estos nuevos movimientos sociales, de los cuales forman parte las mujeres, se definen así por una mayor igualdad entre los sexos, por diseñar estructuras descentralizadas, por el respeto a la diversidad cultural o por la búsqueda de autonomía política. Pero su camino es gradual, ya que pueden negociar y conseguir la satisfacción de algunas demandas y, al mismo tiempo, desafían al sistema político. Logran avances, fortalezas, nuevos liderazgos, de acuerdo con condiciones coyunturales y contextuales, por lo que la reflexión en torno a la constitución misma de las mujeres rurales indígenas como sujeto social tiene que ver con su acción y su propio reconocimiento en tanto actores sociales específicos,



con demandas propias permeadas por su pertenencia colectiva en un contexto temporal y espacial determinado.

### ¿DÓNDE ESTABAN LAS MUJERES INDÍGENAS?

Las mujeres indígenas han aparecido en el escenario social mexicano sólo hace unas cuantas décadas. A partir de 1980, cuando se conformó la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, las mujeres fueron visibles en el conjunto del movimiento campesino en el que no eran reconocidas como indígenas ni como mujeres. En esos momentos se partía de la concepción de que el movimiento campesino tenía la función de reivindicar demandas generales al sector, participar con unidad de "clase" cuestionando las políticas agrarias, resistiendo a ellas y luchando contra capitalistas agrícolas, caciques, líderes de organizaciones oficialistas. Las mujeres indígenas que participaban en los grupos de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, pertenecían al campesinado en lucha, cuya demanda más importante en una primera etapa, desde 1979 hasta 1984, era la lucha por la tierra; más tarde, fueron también importantes las demandas en apoyo a los productores y, en el quinto encuentro nacional de dicha coordinadora, se empezaron a reconocer demandas de tipo cultural. En su segundo congreso surgieron, de manera muy tibia, algunas demandas de las mujeres.



Esta misma situación ocurría en la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), surgida en 1985, coordinación nacional de organizaciones de productores donde no se reconocían demandas específicas de organizaciones indígenas participantes, como las de la Sierra Norte de Puebla y las de Chiapas o Hidalgo que participaban en sus filas ni tampoco las de las mujeres.

El movimiento indio empezó a tomar su camino, pero el de las mujeres indígenas fue más azaroso y quizá caminaba con otros ritmos y estilos. La mujer indígena caminó desde grupos pequeños, desde pequeños proyectos ligados a cuestiones muy concretas como nutrición, educación, salud, o bien ligada a proyectos productivos como los propuestos por el programa de las Unidades Agrícolas e Industriales para las Mujeres (UAIMS) y por otros programas federales que surgieron más tarde en apoyo a la mujer rural. Muchos de estos proyectos no tuvieron gran incidencia en su vida, pero muchos otros fueron recuperados por las mujeres y los constituyeron en espacios propios de reflexión y de generación de propuestas.

La participación de las mujeres en las organizaciones mixtas, en las coordinadoras como las que se mencionaron o en otras centrales campesinas y más tarde en las organizaciones del movimiento indio, siempre ha sido muy problemática y en un principio se le ha calificado como medida divisionista y distractora en la solución de problemas más importantes. En la agenda de



las organizaciones, el tema de la mujer siempre quedaba como un problema secundario o sin importancia.

Por otra parte, las primeras mujeres que intentaron organizar a las campesinas e indígenas en la década de los ochenta, provenientes de una reflexión y práctica desde el feminismo, pretendían de manera mecánica que las indígenas y las campesinas se reconocieran en una ideología no sólo elaborada desde las ciudades, para mujeres de clases medias, sino desde los países desarrollados, los cuales tenían distintas características económicas y culturales.

Las mujeres que siguieron militando en los movimientos campesino e indígena tuvieron que hacer el reconocimiento de las diferencias de clase que privaban entre las mujeres, por lo que no se podía seguir hablando de un feminismo en general; y a partir de la década de los noventa han tenido que reconocer, además, diferencias de tipo cultural que son preponderantes entre las mujeres indígenas. Tuvieron que emprender un diálogo para conocer a las mujeres con quienes pretendían trabajar. Dicho diálogo ha sido de gran riqueza para las mujeres de origen urbano que actuaban como asesoras o coordinaban proyectos de gobierno o de las organizaciones no gubernamentales y para las mujeres del campo y, en particular, para las indígenas. Se estaban generando así algunas experiencias organizativas locales y regionales a partir de la impartición de talleres o en torno a temas de salud y nutrición promovidos por organizaciones no gubernamentales y la Iglesia.



En el diálogo que continuó en los años posteriores entre una cultura comunitaria y una cultura sustentada en los derechos del hombre y el ciudadano, desde el ámbito de la interculturalidad, las mujeres empezaron a demandar cambios en su situación de miembros de la comunidad con obligaciones y pocos derechos y esto ha sido posible por su intensa participación en los procesos comunitarios y en redes que le han permitido tener muchos otros contactos e influencias. Esta participación le ha permitido verse como una persona con capacidades que antes no percibía.

El concepto de interculturalidad permite

ubicar y situar claramente uno de los aspectos más difíciles de la viabilidad de la democracia, como es el de construir un espacio para la interacción concertada entre diferentes... Es un principio normativo que nos motiva a inventar formas de relación armónica a partir del principio del reconocimiento y respeto de las diferencias, es una perspectiva imprescindible para construir un sistema verdaderamente democrático, donde las diferencias culturales no generen desigualdad y exclusión y permitan más bien generar espacios de deliberación y acuerdo donde no existan "minorías" excluidas de representación, opinión y capacidad de decisión en los ámbitos de administración del poder... Se trata de construir un proyecto común a partir de



lo diverso, donde exista libertad y autonomía para reproducir las particularidades culturales y, a la vez, la intención de articular y sumar voluntades en torno de un proyecto político que no niegue la dinámica de intercambio cultural y de generación de nuevos lenguajes y valores compartidos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Carmen Ilizarbe. "Democracia e interculturalidad en las relaciones entre el Estado y sociedad", en *Interculturalidad y política, desafíos y posibilidades*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima, 2002, pp. 83-84.

#### ¿CUÁNDO EMPEZARON A ORGANIZARSE LAS MUJERES INDÍGENAS?

Al iniciarse la década de los noventa, las experiencias organizativas de las mujeres en el campo se multiplicaban no sólo a partir de las movilizaciones en las que tomaba parte y de su participación en organizaciones mixtas y en movimientos más amplios, sino de manera especial con su inserción en la construcción de grupos de mujeres donde podían participar de manera más adecuada.

Así, a partir de un trabajo más cuidadoso, considerando las condiciones reales que permeaban la vida comunitaria de las indígenas, se propiciaron grupos pequeños para generar proyectos productivos, talleres de reflexión y de capacitación, de aprendizaje de cuestiones básicas para mejorar sus niveles de bienestar y para tomar más en sus manos los derechos que, como a cualquier ciudadano, les correspondían.



En el proceso organizativo de las mujeres campesinas e indígenas que se desarrolla siempre desde espacios muy pequeños y con proyectos muy acotados, ha crecido su toma de conciencia en torno a algunos problemas sociales; avanzaron en “el conocimiento de las leyes y formas de gestionar ante oficinas públicas; se mejoraron sus niveles de información general y su educación, incluida la alfabetización, el rescate de la medicina tradicional y la obtención de espacios en las

<sup>3</sup> Beatriz Canabal Cristiani. “Mujeres en el movimiento campesino”, en Dalia Barrera Bassols. *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*. GIMTRAP, México, 2002, p. 44.

organizaciones campesinas mixtas, tanto entre sus bases como en sus instancias de decisión”.<sup>3</sup>

Ciertamente, la participación de las mujeres surgía a partir de las necesidades más apremiantes de su familia y su comunidad. Emergió la urgencia de generar fuentes de empleo y de ingreso, de obtener servicios en sus comunidades, o bien de delatar o hacer visibles injusticias muy concretas. Más tarde, esta inserción las llevó a participar en organizaciones más amplias con ligas en otras redes, tanto de organizaciones campesinas e indígenas como de mujeres en general.

Así, en los años noventa, las mujeres se organizaron en torno a proyectos productivos, a la lucha por los servicios, el abasto, la defensa del voto, la capacitación en nutrición, salud, medicina accesible, alfabetización, derechos. “La lucha de las mujeres empezó a extenderse a lo largo y ancho del país; pequeños proyectos con objetivos inmediatos y de corto alcance (producir algo, obtener servicios como el agua,



pavimentar las calles, arreglar la escuela) han ido dando lugar a la generación de una conciencia de la necesidad de contar con mayores espacios de participación femenina, de exigir igualdad en las organizaciones respecto a los hombres y de tomar el control de sus propios proyectos".<sup>4</sup>

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 46.

Sara Lara concluye en un artículo que "lo que caracteriza a la participación femenina en la década actual (de los noventa), es la incorporación de las mujeres en un abanico de organizaciones flexibles (autónomas, mixtas, independientes, gubernamentales) con demandas cuyo eje ha sido la búsqueda del bienestar familiar... en una movilización cotidiana en diferentes frentes..."<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Sara María Lara Flores. "Las mujeres: ¿Nuevos actores sociales?", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, IISUNAM, México, 1994, p. 81.

El movimiento indio se fue haciendo más específico y se fue diferenciando del movimiento campesino con el que si bien lo ligaban demandas como la lucha agraria, la lucha en tanto productores y la lucha por la defensa de los derechos humanos y por el acceso a los poderes locales, lo distinguían su estilo de lucha, sus formas organizativas, que implicaban a un corpus social como la comunidad con un sistema legal propio, autoridades propias en donde el individuo se debe al colectivo. También lo distinguían demandas específicas que tenían que ver con la posibilidad de continuidad de su vida comunitaria que gira en torno a particularidades culturales que, dándoles su razón de ser, deben ser conservadas o, al menos, adaptadas a nuevas circunstancias. En última instancia, la lucha indíge-



na emerge como un movimiento que apela al derecho de sus pueblos a ser reconocidos en su diversidad. El "ser campesino" ya no era suficiente porque el carácter de indígena ha implicado una explotación, subordinación, exclusión y discriminación mayores.

El movimiento de los pueblos indios excluye al individuo, por lo que la tierra para éste se expresa en territorio, incluyendo todos los recursos naturales y la riqueza cultural inmersa en los espacios comunitarios que son también lugares de una intensa ritualidad; los derechos humanos se convierten en derechos colectivos y cualquier acción en pro o en contra de la comunidad tendrá que pasar por su estructura representada por el gobierno tradicional y el sistema de usos y costumbres. Por estas razones, una demanda importante del movimiento indio ha sido el acceso a sus gobiernos locales, al municipio que significa la posibilidad de controlar sus recursos; su territorio, que es donde se reproduce su vida social, política y cultural. La discusión de la autonomía lo ha llevado a replantearse su relación con la nación y el Estado mexicano.

En el proceso social en que han estado insertas las mujeres indígenas, en el que han aprendido a hablar, a expresarse, a organizarse, a pedir, a exigir, a tomar decisiones sobre aspectos fundamentales para la vida de sus familias, de sus comunidades, en que han visto de cerca la represión, en que se han tenido que enfrentar a medidas injustas, en que han aprendido a discernir entre una vida con derechos humanos, la mujer



empezó también a preguntarse acerca de su propia vida, de su papel en la familia, en la comunidad, acerca de sus derechos en tanto mujeres. Comenzó a reconocerse en su identidad genérica, étnica y de clase; en su ser mujer, indígena y campesina.

La mujer indígena ha luchado por tener más derechos; el derecho a la educación, a la capacitación, a la participación, a tomar decisiones como individuo acerca de su vida, sin dejar de interesarse y ser partícipe de las luchas comunitarias y del movimiento indio en general. Esta lucha de las mujeres indias se ha visto con desdén en términos de que contraviene los principios organizativos en que se sustenta la comunidad y se le señala como posible elemento disruptor de la armonía comunitaria. De esta forma, señala Paloma Bonfil,

existe hoy por hoy un entrecruzamiento, que a veces no puede resolverse y se entiende más como enfrentamiento, entre las demandas y movilizaciones específicas de las mujeres indígenas y los ejes rectores o las demandas fundamentales de los movimientos indios por la reivindicación de sus pueblos. No obstante, un análisis objetivo de las propuestas y demandas concretas de los pueblos indios y sus mujeres permite observar que los intereses y los planteamientos que las indígenas tienen para sí y para el conjunto de la sociedad no contravienen la lucha de sus pue-



blos y en cambio, representan una posibilidad de construir estructuras sociales más democráticas, horizontales e incluyentes. Sin embargo, aún falta un largo trecho por andar para que las condiciones políticas y el imaginario social, tanto indígena como mestizo, permitan conciliar el respeto a los derechos colectivos y culturales, con el respeto a los derechos humanos individuales, la construcción de una ciudadanía

<sup>6</sup> Paloma Bonfil Sánchez. "Las mujeres indígenas y su participación política", en Dalia Barrera. *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*. GIMTRAP, México, 2002.

en el marco de los espacios comunitarios.<sup>6</sup>

Deben existir espacios de convergencia, "se trata en resumen y en concreto, de buscar la unidad en la diversidad, de generar espacios para conocernos y reconocernos fomentando vías de encuentro, canales para el diálogo y la toma de decisiones compartidas".<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Ilizarbe, *op. cit.*, p. 84.

En el artículo ya citado elaborado por Matilde Pérez, las mujeres "subrayaron: para que se entienda la palabra de las mujeres indígenas y lo que ellas tienen que decir, se requiere un lenguaje en el que no se pierda su alma, su pensamiento, su tradición y su cosmovisión".<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Cfr. Pérez, *op. cit.*

La vida de las mujeres indígenas ha cambiado y hoy su presencia es más importante debido a factores que le han permitido integrar más sus espacios privados con su participación en procesos económicos, sociales y políticos, en espacios públicos donde cada día está más activa.



Entre estos factores se encuentran:

- a. Su cada vez más fuerte intervención en la economía monetaria.
- b. Su participación en programas gubernamentales.
- c. La conformación de organizaciones sociales locales.
- d. La presencia y participación con ONG y organizaciones de la Iglesia.
- e. La posibilidad de la lucha electoral por el municipio, por los gobiernos estatales o en elecciones nacionales.
- f. Su participación en redes de organizaciones de mujeres, coordinadoras estatales y nacionales de mujeres indígenas.
- g. Su participación en los movimientos mixtos.

Sin duda, la crisis por la que ha atravesado la economía mexicana y el campo, en particular, ha obligado a la mujer rural a participar de una manera más intensa en la venta de su fuerza de trabajo y de sus productos, con el fin de obtener recursos monetarios y hacer frente a las necesidades de la familia campesina.

La mujer se ha organizado a partir de diferentes estrategias para hacer frente a las situaciones de pobreza. A pesar de los subregistros del trabajo remunerado de la mujer en las esta-



dísticas, éstas muestran que en 1990 ya 14.2% de la Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a la agricultura correspondía a las mujeres y que en 1985 ya había en el país 1.5 millones de mujeres asalariadas, además de que la tercera

<sup>9</sup> Cfr. Rosario Robles Berlanga. "El ajuste invisible", en *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*. UABJO, CEHCAM, México, 2000.

parte de los hogares rurales estaban encabezados por una mujer.<sup>9</sup>

El número de unidades domésticas encabezadas por mujeres se ha incrementado por la emigración temporal o definitiva del varón, por la viudez, el embarazo adolescente, por ser madres solteras, por divorcios o separaciones.

Lejos de ser transitoria, la tendencia hacia una mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado se ha afirmado por la necesidad cada vez más apremiante de las familias por multiplicar sus ingresos y buscar ocupaciones adicionales. Esta oferta de mano de obra rural se ha conjugado con la expansión de la demanda de fuerza de trabajo femenina en algunos sectores de la economía nacional. Éste es el caso de 1) la agroindustria y la mediana agricultura comercial (horticultura, floricultura o fruticultura) que en los últimos años han experimentado un gran crecimiento; 2) los parques industriales establecidos en entornos rurales; 3) los talleres de maquila de ropa, calzado, artículos de plástico. Estos nuevos mercados de trabajo "buscan reducir costos mediante formas de producción descentralizadas hasta el punto de la fragmentación, desregularizadas y caracterizadas por una enorme fle-



xibilidad que se adapta a las exigencias de un mercado con constantes fluctuaciones".<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Cfr. Soledad González, cita a K. Ward. *Women Workers and Global Reestructuring*. Cornell University Press, Ithaca, 1990, p. 189.

De todas formas, hay diferencias regionales importantes de acuerdo con el entorno económico, político y cultural que permiten la inserción de las mujeres a mercados agrícolas, artesanales, turísticos, etcétera.

Es necesario reconocer que dicha vinculación ha incrementado el esfuerzo que ha tenido que realizar la mujer campesina e indígena al participar en dobles y triples jornadas de trabajo, ya que las desigualdades de género en el núcleo familiar no han desaparecido. Y que "el incremento de la participación económica femenina ha ocurrido en condiciones desfavorables, con salarios inferiores a los de los varones, en ocupaciones inestables y limitadas por su condición familiar y su ciclo de vida".<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Cfr. Mercedes Barquet. "La condición de la mujer en México. Una vista panorámica, taller sobre análisis de género". MEXFAM, México, 1991, mimeo.

En diversos balances de los programas de gobierno para atender a las mujeres, Josefina Aranda ha señalado que éstos han carecido de coordinación, de fines claros, de acciones encaminadas realmente a capacitar a las mujeres para que tomaran en sus manos las empresas que se generaban. "Se debería estructurar una política integral con un programa nacional donde se señalaran las estrategias o lineamientos generales que permitieran priorizar, coordinar y orientar las diversas acciones, haciendo partícipes a las mujeres".<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Josefina Aranda. "Políticas públicas y mujeres campesinas", en *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*, p. 93.



Dichas políticas siguen sin reconocer las causas de la iniquidad y de la desigualdad que sufren las mujeres desde sus relaciones en el grupo doméstico, pasando por las relaciones económicas y políticas que establecen en ámbitos externos y que están permeadas por una relegación genérica aún importante. Los programas de desarrollo para las mujeres rurales se han restringido a paliar un poco las consecuencias de la marginación de que han sido objeto. No se ha reconocido la explotación de su trabajo, su falta de acceso a los recursos, a la educación y a la capacitación. No se han reconocido las consecuencias de las excesivas cargas de trabajo que le son impuestas.

Las políticas de combate a la pobreza han sido muy limitadas, de corte asistencialista, de manera que carecen de los elementos para hacer propuestas válidas de desarrollo, tanto para las comunidades en general, como para las mujeres en particular. Algunas de estas propuestas han aliviado muy poco la subsistencia campesina, otras han promovido proyectos pobres, marginales, sin alternativas claras para competir en un mercado cada vez más abierto. Se ha tratado en general de programas elaborados desde el centro, sin considerar las condiciones o alternativas locales, la experiencia, los conocimientos y habilidades de las mujeres, sus necesidades inmediatas, las formas de participación que pudieran ser más idóneas, sus opiniones, sus deseos.



Sin duda, la participación de las organizaciones no gubernamentales ha sido decisiva en la consolidación de numerosas organizaciones de mujeres rurales que hoy existen, tanto en el medio campesino como en el indígena. Sin embargo, su labor ha tenido que abordar tantos frentes a la vez y poner atención a tantas carencias y obstáculos como los que se les presentan a las mujeres rurales que, como señalan unas autoras,<sup>13</sup> “las ONG han sido un espacio privilegiado para generar autoconciencia entre las mujeres y ante sus necesidades inmediatas, también han asumido el reto de hacerles frente juntas”. Sin embargo, se preguntan si sus acciones no han caído en opciones cortoplacistas, con un exceso de activismo a fin de cumplir las metas solicitadas en los tiempos previstos. Ha habido poco tiempo para la reflexión y sistematización de las experiencias acumuladas. Estas autoras se preguntan, por ejemplo, si se han aprovechado los conocimientos tradicionales de las mujeres en distintas áreas y los que han ido adquiriendo mediante todas las experiencias laborales o productivas en que han tenido que participar.

<sup>13</sup> Cecilia Talamante Díaz, Gloria Careaga Pérez, Lorenia Parada. “¿Es la cooperación para las mujeres?”, en *Mujeres y pobreza*, pp. 340-341.

Se piensa aún que todo les debe ser enseñado, no se permite demasiado la reflexión de su propia forma de ser mujer, de su forma particular de relacionarse en un medio como el rural, como el marcado por su pertenencia étnica o a una comunidad específica. Se subestima a las mujeres en sus propias potencialidades desde lo que son, desde sus propias identi-



dades marcadas por una historia regional y cultural propias. Además, se señala que muchos proyectos soslayan la gran carga adicional que representa el activismo para las mujeres si no se discute y se intentan revertir las condiciones de inequidad que viven en su hogar y en sus comunidades.

Emma Zapata y Marta Mercado proponen:

habría que plantear desde otro ángulo la efectiva incorporación de la mujer en los procesos económicos y sociales, de tal forma que la problemática no se ubicara —como han hecho los programas de desarrollo— en integrar a la mujer a la producción. Sino que se focalizara primero en lograr un efectivo reconocimiento a su aporte y buscar la transformación de los términos de su vinculación al desarrollo rural, de manera que se garantice la equidad de su participación económica, social y cultural en relación con el resto de la población.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Emma Zapata y Marta Mercado. "Del proyecto productivo a la empresa social de las mujeres", en *Cuadernos Agrarios Nueva Época*, núm. 13, México, 1996, p. 106.

Sin embargo, en un balance más positivo podemos señalar algunos elementos que las organizaciones (de y) con mujeres han aportado:

■ Han sido instancias dinámicas que les han permitido luchar por derechos nunca antes reconocidos, como la posesión de una parcela o el acceso a



servicios comunitarios; han compartido sus problemas y solucionado muchos que de otra forma no hubieran podido hacerlo.

■ Han colectivizado las inquietudes y los problemas de las mujeres.

■ Las mujeres han empezado a participar en espacios públicos.

■ Se ha favorecido la relación con otras mujeres, con otros movimientos y se ha favorecido el surgimiento de liderazgos femeninos y la ocupación de cargos públicos.

■ Finalmente, las formas organizativas —que han experimentado las mujeres— “no pueden considerarse grandes respuestas ante el deterioro de la situación de la mujer ...han constituido una de las posibilidades de amortiguar la situación de crisis y aunque restringidas en su alcance, pueden abrir espacios para las mujeres y facilitar que el enriquecimiento de su capacidad de gestión les permita a largo plazo formar parte de procesos de mayor envergadura”.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 119.

Esta movilización de mujeres se ha dado en un contexto social y político favorable en el que han estado insertas y que las ha desplazado a las primeras planas de la prensa nacional debido a la presencia de las comandantes zapatistas y del papel



protagónico que tuvieron durante la marcha indígena por la defensa de la Ley Indígena y los Acuerdos de San Andrés. A partir de esta inserción, la mujer ha tenido apoyos diversos en sus regiones y comunidades, la defensa de sus derechos se ha hecho más visible. Las mujeres indígenas no cuestionan la defensa de sus derechos colectivos en tanto integrantes de los pueblos indios, pues han participado al lado de sus familias y comunidades en la defensa de sus recursos, por el control de sus municipios, en contra de cacicazgos y por una participación electoral más transparente y justa.

Así, integradas en el movimiento campesino e indígena, mediante una intensa vida económica que las ha hecho vivir y conocer otras realidades, otras formas de actuar de las mujeres que, en un mundo más urbano o bien entre otros sectores campesinos, han ido ganando espacios de participación y decisión; derechos a decidir su vida personal, su maternidad, a educarse más, a capacitarse, a trabajar y ganar salarios iguales y, además, a poder elegir libremente y a ser electas para cargos de representación. La mujer ha salido y ha tenido numerosos encuentros e influencias con organizaciones de mujeres, con partidos políticos y las comunidades cada vez están menos aisladas.

El tema de la mujer indígena, sin duda, salió a la luz pública desde 1994, cuando tanto hombres como mujeres empuñaron las armas y muchas mujeres organizadas participaron en la Convención Nacional Democrática en agosto del mismo



año y en la Convención Nacional Indígena en Tlapan, Guerrero, en agosto de 1995; en encuentros nacionales de mujeres indígenas, el primero en Oaxaca con la participación de 700 mujeres indígenas y un grupo de zapatistas, donde se decidió conformar la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México y el segundo en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Un grupo de mujeres de las comisiones animadoras y coordinadoras de estas instancias de convergencia participaron también en distintos eventos nacionales e internacionales.

¿Cuáles han sido los temas básicos que han inquietado a las mujeres que han participado en estos eventos? En primer lugar fortalecer el proceso organizativo de las mujeres indígenas en los ámbitos nacional, regional y local. Así, en las conclusiones de los encuentros nacionales, declaran que luchan por hacer valer los acuerdos de San Andrés, por la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en las comunidades en cuanto al control de los recursos productivos y la tierra, en particular, y por “el reconocimiento de la autonomía de nuestros pueblos, pidiendo para las mujeres la paridad en todas las instancias de representación”.<sup>16</sup>

<sup>16</sup>Conclusiones del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, Oaxaca, agosto, 1997.

#### UN CAMINO LLENO DE PIEDRITAS

Sin embargo, las posibilidades de participación de la mujer indígena se han visto limitadas a espacios acotados a los espacios familiares, locales, comunales por-



que es en dicho entorno donde encuentran menos conflictos con la familia para poder participar. También es en dicho ámbito donde la mujer se siente más cómoda, se puede desenvolver mejor y está más preparada para asumir cualquier tarea.

La mujer encuentra numerosos obstáculos para poder participar de la misma manera que podrían y pueden hacerlo los hombres adultos de las comunidades.

Dichos obstáculos tienen que ver con las formas de socialización de género que inhiben la realización de actividades en público, la competencia con el hombre por cargos de decisión, los prejuicios y descalificaciones de que son víctimas en torno a sus capacidades y posibilidades, los límites en torno a la libre circulación y desplazamiento hacia otros espacios, reuniones, encuentros fuera de la comunidad o de la región, la falta de capacitación, de experiencia para la gestión pública; de educación, manejo del español, lectoescritura y aritmética.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Cfr. Bonfil, *op. cit.*, pp. 84-85.

El camino que tienen que recorrer las mujeres indígenas para superar esas limitaciones impuestas por su condición de clase, de género y étnica ha sido muy largo, penoso, lleno de dificultades, pero con logros en todos los terrenos. Han tenido que romper barreras impuestas desde el grupo doméstico, la comunidad, las que les imponen las mismas mujeres, el prejuicio de



funcionarios poco acostumbrados a hablar con este tipo de mujeres, las resistencias de los dirigentes del movimiento indio a reconocer la importancia de su participación.

Este lento pero seguro aprendizaje, esta lenta pero firme participación de la mujer en distintos aspectos de la vida social comunitaria, su participación en talleres de capacitación, en comités por el acceso a servicios, ha permitido conformar un discurso en el que si bien reivindica la importancia de su cultura, también cuestiona la posición de subordinación y exclusión que sufre como aportadora de trabajo, ingresos y como miembro de la comunidad con los mismos derechos que los hombres; ha puesto en cuestión la equidad comunitaria, ha forzado la apertura de espacios para su participación y se ha estado convirtiendo en uno de los actores sociales que cuestionan más la injusticia y la desigualdad social por tratarse del sector más excluido, más dominado y más explotado. Las mujeres han aportado nuevas formas de participación de las que las comunidades indígenas ya no pueden prescindir. Aun con grandes diferencias entre las regiones y comunidades, puede asegurarse que la mujer indígena ha entrado ya en la escena social.

Las dificultades que les ha impuesto su participación en estructuras comunitarias muy cerradas las ha hecho tener que integrarse en organizaciones no tradicionales, donde se ape- la a oír la voz de todos en un plano de mayor igualdad. Así, su lucha interna por hacerse oír y su visibilidad externa han propiciado que también al interior de las comunidades se les va-



yan abriendo los espacios: su aporte económico y su participación en proyectos que generan ingresos a toda la familia, su forma de organizar los recursos disponibles y su visión de un desarrollo comunitario que las implican como individuo con todos sus derechos, hacen de la mujer indígena un actor fundamental que plantea cambios desde las relaciones fundamentales como la pareja, la familia, la comunidad, hasta las que se establecen en las organizaciones del movimiento indio y en las que establece con la sociedad en su conjunto, a la que exige respeto e igualdad de derechos desde su identidad de mujer perteneciente a los pueblos indios.

#### EL DERECHO Y LOS USOS Y COSTUMBRES

El movimiento encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ha generado la posibilidad de combatir dos discursos que dañaban de igual manera las posibilidades de las mujeres indígenas de constituirse en sujeto social: por un lado, aquel que niega la posibilidad a los pueblos indios de defenderse y reproducirse desde su identidad sustentado en la defensa de la libertad individual, la igualdad y la democracia electoral. De acuerdo con esta posición, resume Aída Hernández,

los defensores del discurso liberal presentan el reconocimiento del derecho a la diversidad cultural como



un yugo que atará a los individuos a sus culturas y les cancelará las posibilidades del diálogo intercultural. El fantasma del “usocostumbrismo” es enarbolado para construir la imagen de un sujeto político fundamentalista, intolerante y cegado por atavismos culturales. Por otro lado, aún permea un “cierto esencialismo étnico en el discurso del Congreso Nacional Indígena (CNI) entre varios líderes indígenas y sus asesores, quienes, ante el racismo vigente, han tendido a enfatizar los aspectos positivos de sus culturas como sobrevivencias milenarias a partir de descripciones ahistóricas de las mismas”. Ambos discursos niegan las posibilidades de tener identidades múltiples o de reconocer la hibridez cultural que enriquece los procesos civilizatorios.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Aída Hernández. “Las políticas de identidades en México: entre lo étnico y la descalificación total. Repensar el debate desde las mujeres”, en *Moviendo Montañas*. Acapulco, 2002.

La mujer se encuentra así, de acuerdo con esta autora, frente a una doble lucha por reivindicar su derecho a la diferencia cultural y al interior de sus comunidades pugna por cambiar las tradiciones que consideran contrarias a sus derechos.

Lo cierto es que de las entrañas mismas del movimiento indígena surgió la ley revolucionaria de las mujeres,<sup>19</sup> donde se planteaba la necesidad de mayor equidad en sus derechos fren-

<sup>19</sup> Esta ley revolucionaria de mujeres zapatistas se difundió desde enero de 1994 y en resumen apela al derecho de la mujer a ser retribuida de la misma manera que el hombre, a tener y decidir el número de hijos que pueda tener y mantener, el derecho a la educación, salud y alimentación, a elegir a su pareja, a no ser maltratada físicamente, a tener cargos de dirección.



te a los hombres. También, del CNI emerge, como ya se mencionó, la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas con un discurso que combina la exigencia del reconocimiento a la diversidad cultural con la ampliación de los derechos de las mujeres al interior de las comunidades, limitados por usos y costumbres que ya también están cambiando por la fuerza de la historia. Las mujeres indígenas han empezado, pues, a construir un discurso propio desde su condición de subalternidad.

En un artículo de Matilde Pérez en torno a la mesa de las mujeres en los diálogos de San Andrés, se señala que

en esta jornada, las mujeres volvieron a reiterar su derecho a la tierra. También insistieron en su derecho a tener voz dentro de los órganos de gobierno de sus comunidades, municipales, estatales y federales y que se aclarara que ello no va en contra de las costumbres ni con ello se perdía “el respeto a los maridos...”. En el documento de consenso, las mujeres insistieron en la demanda de desmilitarización de sus regiones, el derecho a la tierra, tener representación en las cámaras legislativas; que se respeten, reconozcan y recuperen las tradiciones y costumbres “que no nos lastimen”, a lograr la autonomía de los pueblos indios donde las mujeres tengan un lugar igual que los hombres...<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Cfr. Matilde Pérez. “Situación, derechos y cultura de la mujer indígena. Plantean mujeres indígenas cambiar los usos y costumbres que las lastiman”, en [mujerescampo/urltrurl.htm](http://mujerescampo/urltrurl.htm).



En la síntesis indicativa de dicha mesa se señala que las mujeres “demandamos el derecho a cambiar la costumbre cuando ésta nos lastime, como el reparto de la herencia sólo a los hombres o los contratos matrimoniales. Respetar el derecho de las viudas, de las madres solteras y de las mujeres solas... respeto a los derechos reproductivos, que haya escuela para nosotras y que se revisen los contenidos educativos para cambiar los roles de la mujer... que las leyes y códigos se traduzcan a nuestras lenguas”.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> “Negociaciones gobierno federal-EZLN: primera fase de la mesa 1, grupo 4. Síntesis indicativa, Situación, derechos y cultura de la mujer indígena”. San Cristóbal de las Casas, 22 de octubre de 1995.

La comunidad no es una entidad cerrada que podamos definir de manera estática como vertical, autoritaria o intolerante en términos de los usos y costumbres que la rigen y en función a las formas de elección y de participación que subyacen en cuanto al acceso a los cargos donde se toman las decisiones. Las experiencias han sido diversas; en Oaxaca se han aceptado ya formas propias para elegir los puestos públicos, habría que revisar si se reconoce a las mujeres esta posibilidad o bien si ellas, por fuerza, se han tenido que ir haciendo presentes. Se plantea una tensión constante entre la posibilidad de una democracia representativa en cualquiera de sus formas y una democracia participativa donde se escuchen todas las voces.

¿Qué significan para las mujeres los usos y costumbres? El reconocimiento de los derechos colectivos no debería implicar el desconocimiento de los derechos individuales. Sin em-



<sup>22</sup> Francisco López Bárcenas. *Autonomía y derechos indígenas en México*. Conaculta, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, México, 2002.

bargo, existe confusión en este sentido. En una cita de León Olivé, reproducida por Francisco López Bárcenas,<sup>22</sup>

se menciona que “los derechos colectivos son derechos que los individuos disfrutan en virtud de su pertenencia a un grupo... y que... los derechos de un grupo están estrechamente relacionados con los derechos fundamentales de la persona humana y ningún derecho que los contradiga debe aceptarse como legítimo, pero tampoco ningún derecho individual puede ser pretexto para la negación de los derechos colectivos”. ¿Cuáles derechos fundamentales son los que se considera que contravienen los derechos colectivos? La respuesta a esta pregunta dependerá del contexto y de la aplicación del sistema de usos y costumbres en cada comunidad, pero existe un gran peligro en no reconocer las diferencias internas en cuanto al acceso a recursos productivos y económicos, al género, a la preferencia religiosa, a la edad, etcétera.

Las mujeres indias que han tenido acceso a organizaciones y a distintos foros han mencionado y han escrito su versión de la autonomía que requieren y los cambios que deberían plantearse desde las estructuras comunitarias: “Tenemos claro que la autonomía colectiva no puede ser a costa de lo personal, sino que es nutrida por la dimensión personal, por los procesos internos de cada uno de los individuos”. Al respecto, Micaela, tzeltal de Chiapas, dice que “¡No todas las costumbres son buenas! Hay unas que son malas. Si dicen que el



gobierno va a respetar las costumbres de los indígenas, las mujeres tenemos que decir cuáles costumbres son buenas y deben respetarse y cuáles costumbres son malas y deben de olvidarse”.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Margarita Gutiérrez y Nellys Palomo. “Autonomía con mirada de mujer”, en *México, experiencias de autonomía indígena*. IWGIA, Dinamarca, 1999.

A partir de sus exigencias, a las mujeres en muchas comunidades ya se les permite participar en reuniones y asambleas. Pueden hablar, asumir cargos y, como concluyen las autoras citadas, la autonomía —desde la perspectiva de las mujeres— que empieza en el hogar, sigue en el trabajo y la comunidad, genera conflictos y confronta poderes en todos sus ámbitos de participación. El reto de las mujeres indígenas, que a partir de su organización han empezado a hacer valer sus demandas de género, es mantenerse en sus comunidades con todos sus derechos y obligaciones y a pugnar por un reconocimiento más amplio de sus aportes y de su capacidad de participación.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Datos de 1995: Total de UAIMS creadas, 299; vigentes, 123; viables financieramente, 37. Total SSS dirigidas por mujeres, 58; viables financieramente, 10. Total de grupos informales de mujeres: 83, viables financieramente, 83. Fuente: SARH, SAGAR, INDESS (Instituto para el Desarrollo de las Empresas del Sector Social).

Es importante realizar estudios más puntuales acerca de los cambios que han sufrido las mujeres indígenas a partir de su participación en estas experiencias, dado que no es posible establecer generalidades ni entre las regiones ni tampoco entre las mujeres de una misma organización. Nos interesa, así, reconocer en un ámbito regional concreto cómo se han manifestado las mujeres en su lucha por construir esta auténtica ciudadanía que las llevaría a ape-



lar por una participación más equitativa en los espacios de poder donde se escuche su voz en demanda de sus propios intereses como mujeres y en defensa de los de su colectividad. Tendríamos que reconocer los siguientes puntos: ¿Cómo ha sido su camino? ¿Qué han aprendido? ¿Qué experiencias las han enriquecido? ¿Qué espacios han podido ocupar en los distintos ámbitos de su acción y cuáles sus logros? ¿Hasta dónde quieren llegar? ¿Cómo pretenden hacerlo?

#### LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE GUERRERO

En el estado de Guerrero, de forma paralela al desarrollo de importantes movimientos sociales y de procesos electorales encabezados por grupos campesinos, indígenas y de maestros, han surgido distintos tipos de organizaciones de mujeres, muchas de ellas promovidas por las políticas estatales. Así, ha estado presente el programa de la Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer (UAIM), se han conformado comités de Mujeres en Solidaridad (USOL), Unidades Económicas de Explotación Especializada (UEEE), Sociedades de Solidaridad Social (SSS) y una gran cantidad de núcleos de mujeres que han emergido de organizaciones mixtas y gracias al impulso de la intensa dinámica social que ha estado presente en la región.

Ha nacido así una gran diversidad de organizaciones sociales con la intención de satisfacer necesidades concretas: pro-



ducción, generación de empleo e ingreso, abasto, servicios comunitarios, entre otros.

En estos rubros se han situado las intenciones de los grupos de mujeres que se han ido conformando, pero al permanecer en contacto con organismos regionales más amplios, con convergencias indígenas y de mujeres en el ámbito nacional, incluso internacional y con las estructuras partidarias, sus necesidades y su discurso se han ido ampliando y ahora incluyen la capacitación, el acceso a la educación, a la salud y a gestionar sus propios proyectos, por medio de elementos discursivos que conforman una identidad compleja que contempla elementos étnicos, de género y clasistas, apelando de esta forma a intensificar su participación en organizaciones mixtas o nacionales y en la lucha electoral para ocupar un mejor sitio en los espacios donde se toman las decisiones.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Algunas de las opiniones que transcribo aquí fueron expresadas en entrevistas realizadas en el congreso de la UNORCA en la ciudad de Chilapa, Guerrero, 5 y 6 de mayo de 2000. Entrevista a Brígida Chautla, dirigente de la Titekiketoke Tajome Sihuame.

En la región de la Montaña de Guerrero las mujeres han participado de distintas formas en los procesos sociales y políticos. Por un lado, está el acompañamiento y la participación activa en procesos de lucha contra el caciquismo y por el control de los gobiernos municipales que han cobrado fuerza en la Costa Montaña, de manera sobresaliente en Xochixtlahuaca, región amuzga. Por otra parte, las mujeres han participado en procesos de integración de organizaciones de mujeres mediante grupos de trabajo alre-



dedor de alguna actividad productiva, promovida ya sea por el mismo gobierno, por grupos religiosos, ONG o, bien, por ellas mismas, ante la necesidad de obtener ingresos. Otra vertiente destacada ha sido la participación de las mujeres en las organizaciones mixtas como la Zanzekan Tineme, con sede en Chilapa, Montaña Baja, o bien a partir del Consejo Guerrerense 500 Años, con influencia en distintas zonas del estado.

En el primer caso, si bien han existido organizaciones alrededor de la elaboración de textiles tradicionales, las mujeres han definido su participación en torno a la lucha política local, siendo éste un factor decisivo en su toma de posición, ligándose con otras organizaciones de Guerrero en diversas actividades y también en el ámbito nacional.

En el segundo caso han prevalecido pequeños grupos más o menos aislados que se encuentran en talleres promovidos por organizaciones civiles regionales o de mujeres guerrerenses. Recientemente, se han conectado en redes que han sido promovidas por el gobierno con fines, se dice, electorales. Sin embargo, en estos grupos han destacado ya las mujeres impulsando dinámicas organizaciones económicas y algunas mujeres ya se han capacitado en diversos oficios y también en aspectos organizativos y políticos.

En el tercer tipo de participación destaca el caso de las mujeres que se organizaron alrededor de la organización mixta Zanzekan Tineme en Chilapa y quienes se vieron en la necesidad de formar sus propios espacios organizativos.



Se puede señalar en general que para las mujeres situadas en estas regiones de escasos recursos y fuentes de empleo, una de sus primeras preocupaciones es, si no resolver, ayudarse un poco económicamente al obtener localmente fuentes de ingreso. Su ámbito de acción es el local, dadas sus limitaciones familiares. Éste ha sido un rasgo que las ha caracterizado, su inicio en la conformación de pequeños grupos, grupos familiares, de vecinas, de gente cercana de las comunidades.

Después de estos rasgos que determinan los objetivos y las dimensiones de las organizaciones, tenemos que generalmente son propiciadas y facilitadas por el gobierno y organizaciones civiles y religiosas. Muchas veces, las mujeres conservan sus espacios cuando los promotores se retiran o ya no responden a los objetivos que habían motivado a las mujeres. Esta situación genera más fortaleza en el grupo de mujeres, las califica más, les impone mayores retos. Otro rasgo de las organizaciones de mujeres es que van tejiendo redes y algunas veces, como las mujeres de Chilapa y del Consejo Guerrerense 500 Años, llegan a participar en convergencias nacionales como la UNORCA en el primer caso o la Convención Nacional de Mujeres Indígenas. Pero, y éste ha sido un rasgo general de la participación de estas mujeres, se ha venido propiciando la conformación de grupos más autónomos, incluso de organizaciones propias que actúan dentro de las organizaciones mixtas, que, incluso, las abandonan sin perder sus ligas nacionales, como el caso de la organización de mujeres de la Zanzekan



Tineme en la Montaña Baja por cuestiones diversas; cuestionamiento de su protagonismo, necesidad de ejercer un control más directo sobre sus recursos, trabajo, asesorías y de sus proyectos, en general.

Brígida, dirigente de la Titekitetoke Tajome Sihuame (Estamos Trabajando Nosotras las Mujeres) señala que

La reivindicación de un espacio de acción autónomo por y para las mujeres fue un proceso bastante difícil en el cual las lideresas tuvieron que enfrentar y vencer las resistencias —explícitas en las comunidades e implícitas en la Zanzekan. Cuando los grupos de mujeres anunciaban que iban a desarrollar uno u otro proyecto, recibían con frecuencia duras críticas por parte de los hombres y autoridades municipales... Brígida señala que se le dio la tarea de promover la organización de mujeres "porque entre mujeres hay más confianza para hablar ...no es lo mismo que se reúnan con un hombre."...se vio cuando surgió la Zanzekan que "era muy necesario atender el asunto de mujeres, las demandas específicas de mujeres y

que por lo tanto, era necesario que las demandas de mujeres fueran atendidas por mujeres y ya no por hombres".<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Entrevista con Yolanda, dirigente de la organización Titekitetoke Tajome Sihuame, surgida en los años noventa de la organización mixta Zanzekan Tineme con sede en Chilapa, Gro. Congreso de la UNORCA, Chilapa, Guerrero.



Además, todos los grupos de mujeres en las distintas zonas de la Montaña impregnan de demandas propias de mujeres, a partir de la participación en talleres de diversos tipos que abordan temas que cuestionan fuertemente la vida y el papel de las mujeres y las niñas en las familias, sus derechos y obligaciones, que permiten la revaloración de su trabajo y de los ingresos que generan, su derecho a no vivir con violencia y a tomar decisiones en los aspectos más importantes de su vida: estudiar, capacitarse, cuándo casarse, cuántos hijos tener, atender su salud, etcétera.

Un rasgo más de las organizaciones de mujeres indígenas que han surgido en dicha región es el limitado número de dirigentes que promueven y gestionan proyectos, que animan grupos, los encabezan, que hablan por las mujeres. Las dirigentes indígenas son pocas y generalmente están cargadas de obligaciones, de cargos, ya que, como generalmente surgieron de organizaciones locales, no pueden dejarlas y al mismo tiempo se les encargan tareas de la organización regional y hasta nacional, como es el caso de las dirigentes de Chilapa que han tenido puestos en la coordinadora Amoor de la UNORCA.

Yolanda, dirigente de las mujeres organizadas de Chilapa, dice: “queremos tener líderes desde las comunidades que no sean tres o cuatro personas al frente de la organización regional por mucho tiempo, sino que haya una rotación de dirigentes, de líderes que se vayan formando para que éstas vayan dando seguimiento e irlo transmitiendo cada año para que se



vayan formando más y que el día que éstas ya no estén, sean otras las que puedan dar seguimiento".<sup>27</sup>

<sup>27</sup> *Idem.*

Este número tan reducido de mujeres indígenas activistas tiene como causa la abrumadora jornada de trabajo a que están sometidas las mujeres de base de las organizaciones, pero también la falta del manejo del idioma español, del abecedario, de la forma de hacer trámites, papeleos, la poca experiencia en hablar con empleados de gobierno y con otras personas ajenas a sus comunidades. Se plantea, así, una relación compleja entre estas mujeres que prefieren dejar las responsabilidades mayores a las mujeres con mayor experiencia, y dichas mujeres quienes, al final, se llenan de tantas obligaciones que acaban por abandonarlas y retirarse o, bien, se quedan al mando de todo y controlan información, recursos, poder, etcétera.

"A las mujeres les falta, a la gran mayoría, capacitarse, alfabetizarse, a las profesionistas comprometerse, no quieren 'porque saben que es otra carga más, es otra carga de trabajo

más que hay que echarse encima, pero de que puede es tan capaz como el hombre'" .<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Entrevista con la señora Felipa, dirigente de la Titekkitoke, realizada en diciembre de 2002 en la comunidad del Limón, Chilapa, Guerrero.

De todas formas, puede decirse que los procesos organizativos de cualquier índole en los que han participado las mujeres indígenas de la Montaña han cambiado su vida llena de necesidades, de trabajo, de obligaciones de todo tipo con su familia y su comunidad. Sin embargo, su inserción económica, su participación en la migración, en organizaciones económi-



cas, en organizaciones regionales mixtas que han promovido movilizaciones y contactos diversos como el Consejo Guerrerense 500 Años, o bien movilizaciones político-electorales a nivel local, y en convergencias de mujeres de distinto origen, además del contacto que han tenido con organizaciones de la sociedad civil, han ido poco a poco generando liderazgos, sobre todo entre las mujeres jóvenes.

Felipa, otra dirigente de la Titekititoke Tajome Sihame, señala que ya hay diferencias importantes entre las señoras más grandes y las jóvenes:

Ellas están más apegadas a lo de la costumbre de que dicen a las hijas que mientras estés conmigo, yo soy responsable de ti y yo te mando, pero te casas y tú debes de obedecer a tus suegros porque ellos van a ser tus segundos padres y si tu marido te pega, pues aguántate porque él es el que manda, pero ahora hay cambios porque se va a casar mi hija y no la estoy vendiendo, ella tiene que tomar sus decisiones ...sí, la organización tiene que ver algo en los cambios, también los medios de comunicación, a mí me han servido las capacitaciones, ahora ya hablo con mi hija y hasta con mi hijo a quien le han servido los materiales de mis talleres.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> *Idem.*



Aún no se valora el esfuerzo de las mujeres, ni la posibilidad y el derecho que tienen de tomar las decisiones más importantes de su vida como el casamiento, el número de hijos que desea tener, su capacitación, su participación en organizaciones o en partidos políticos y en cargos públicos.

Yolanda señala que “al principio de la organización no tuvimos buena aceptación; había resistencia de los funcionarios y de los mismos dirigentes de las organizaciones, pero creemos que es una lucha que tenemos que seguir dando y que tenemos que ocupar espacios también nosotras y no nada más ellos, y también queremos que ellos entiendan que no estamos restando fuerza, que estamos sumando fuerzas, su-

mando mujeres para un proceso de desarrollo comunitario y que no nos vean como enemigas, al contrario”.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Información de Abel Barrera del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero, Tlachinollan, julio, 2003.

Este proceso, sin duda, es lento, lleno de obstáculos para las mujeres cuyo esfuerzo no es reconocido en los distintos ámbitos en los que participa, pero es un camino que ya no tiene regreso.

#### REFLEXIÓN FINAL

El movimiento de las mujeres indígenas se mueve hoy en una tensión constante entre la necesidad que plantean las jóvenes y las dirigentes de cambiar su vida y la de sus hijas para que tengan mayores posibilidades de participar en la toma de decisiones de la vida familiar y comunitaria.



ria, para alfabetizarse, educarse, capacitarse, para delegar trabajo doméstico, para tener mejores condiciones de salud y de participación en la vida social de sus comunidades, en sus organizaciones sociales y partidarias y en otros ámbitos de la vida nacional, desde sus particularidades étnicas y de clase, conformando un sujeto social que tiene en su contra la marginación, la subordinación, la discriminación y, a favor, una gran fortaleza y convicción de lucha. Se desarrolla desde el movimiento campesino e indígena; toma contacto con otras mujeres y con asesoras en un diálogo que las ha podido acercar con base en el respeto mutuo; se capacita cuando se abren las puertas de su ámbito comunal generándose conflictos en sus familias y comunidades, en las organizaciones mixtas. Son mujeres incomprendidas y firmes que han entendido que el camino de la organización que las ha fortalecido, ha estado lleno de obstáculos, pero también de grandes ventajas.

Las mujeres indígenas, sobre todo las más jóvenes, que se han incorporado a mercados de trabajo en distintas regiones del país, que ya tienen un mayor nivel escolar en relación con sus madres y abuelas, que han conocido otros lugares, que han establecido nuevos contactos y han tenido acceso a mayor información, han emprendido un camino que quizá no tenga reversa y es apelar a sus derechos como persona que quiere decidir su futuro.

En la región de la Montaña de Guerrero, donde hace incluso algunas décadas era generalizada la obligatoriedad de las



niñas a casarse con quienes sus padres decidieran a cambio de dinero o de otros bienes, se han producido cambios que llevan a las mujeres a denunciar a sus padres cuando son violentadas o encarceladas en sus pueblos por desobedecer, a huir de sus comunidades, a denunciar golpes, el despojo de sus bienes y violaciones por parte de hombres mestizos o de su misma comunidad. Si bien estas prácticas continúan y en muchos casos las mujeres no son atendidas por los gobiernos locales o regionales, es un paso importante que el Centro de Dere-

<sup>31</sup> Información de Abel Barrera del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero, Tlachinollan, julio, 2003.

chos Humanos reciba frecuentemente las quejas de las jóvenes indígenas.<sup>31</sup>

La democracia para las mujeres indígenas que se han organizado y que han luchado por hacerse oír, ha representado la posibilidad de estar presentes en los espacios donde se toman las decisiones, la posibilidad de ser reconocidas en los distintos ámbitos en que actúan, obtener logros concretos, poder tomar la palabra y ser escuchadas, armarse de un discurso propio y considerar que están abriendo ya un futuro distinto para las más jóvenes.

#### Bibliografía

ALEMÁN MUNDO, Silvia. "Obstáculos y facilitadores en la participación de las socias en las pequeñas empresas de la organización Titekititoke Tajome Sihume de Chilapa de Álvarez, Guerrero, periodo 1991-



1995". Tesis de maestría en ciencias, Estudios del Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados, 1996.

ARANDA, Josefina. "Políticas públicas y mujeres campesinas", en *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*. UABI, CEHCAM, México, 2000.

BARQUET, Mercedes. "La condición de la mujer en México. Una vista panorámica, taller sobre análisis de género". MEXFAM, México, 1991, mimeo.

BONFIL SÁNCHEZ, Paloma. "Las mujeres indígenas y su participación política", en Dalia BARRERA. *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*. GIMTRAP, México, 2002.

CANABAL CRISTIANI, Beatriz. "Mujeres en el movimiento campesino", en Dalia BARRERA BASSOLS. *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*. GIMTRAP, México, 2002.

"Conclusiones del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas". Oaxaca, agosto, 1997.

GONZÁLEZ, Soledad, cita a K. WARD. *Women Workers and Global Restructuring*. Cornell University Press, Ithaca, 1990.

GUTIÉRREZ, Margarita y Nellys PALOMO. "Autonomía con mirada de mujer", en *México, experiencias de autonomía indígena*. IWGIA, Dinamarca, 1999.

HERNÁNDEZ, Aída. "Las políticas de identidades en México: entre lo étnico y la descalificación total. Repensar el debate desde las mujeres", en *Moviendo montañas*, Acapulco, 2002.

ILIZARBE, Carmen. "Democracia e interculturalidad en las relaciones entre el Estado y sociedad", en *Interculturalidad y política, desafíos y posibilidades*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima, 2002.

INFORMACIÓN de SARH, SAGAR, INDESS (Instituto para el Desarrollo de las Empresas del Sector Social).

LARA FLORES, Sara María. "Las mujeres: ¿Nuevos actores sociales?", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, IISUNAM, México, 1994.

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco. *Autonomía y derechos indígenas en México*. Conaculta, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, México, 2002.

LUTZ, Bruno. "Las relaciones de dominación en las organizaciones campesinas". Tesis de doctorado en ciencias sociales. UAM-Xochimilco, México, 2002.

MEZA, Miguel. *Seguimos estando juntos, historia de la sociedad de solidaridad social "Zanzekan Tinemi" de Chilapa, Guerrero, México*. Zanzekan Tinemi-Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya, A. C., México, 1996.

"Negociaciones gobierno federal-EZLN: primera fase de la mesa 1, grupo 4. Síntesis indicativa, Situación, derechos y cultura de la mujer indígena". San Cristóbal de las Casas, 22 de octubre de 1995.

PÉREZ, Matilde. "Situación, derechos y cultura de la mujer indígena. Plantean mujeres indígenas cambiar los usos y costumbres que las lastiman", en [mujerescampo/urltrurl.htm](http://mujerescampo/urltrurl.htm).

ROBLES BERLANGA, Rosario. "El ajuste invisible", en *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*. UABJO, CEHCAM, México, 2000.

TALAMANTE DÍAZ, Cecilia, Gloria CAREAGA PÉREZ y Lorenia PARADA. "¿Es la cooperación para las mujeres?", en *Mujeres y pobreza*.

TOURAINÉ, Alain. *¿Qué es la democracia?* FCE, México, 2000.



ZAPATA, Emma y Marta MERCADO. "Del proyecto productivo a la empresa social de las mujeres", en *Cuadernos Agrarios Nueva Época*, núm. 13, México, 1996.

